

#### Contratación

## DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: "ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS EN LAS INSTALACIONES estableciéndose un tipo máximo del contrato de 124.448 Euros I.V.A. incluido correspondiendo la cantidad de 102.849,58 € a la base imponible y la cantidad de 21.598,42 € al I.V.A.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA Nº 1.- MOVE SERVICIOS DE OCIO Y DEPORTES S.L.

PLICA Nº 2.- NUTAMA S.L

PLICA Nº 3.- ARAGUA OCIO S.L.

PLICA Nº 4.- A BILLARDA S.L.

RESULTANDO que por la Mesa de contratación se procedió a la apertura del sobre Núm.1 de Documentación Administrativa, admitiéndose a licitación a las entidades referenciadas.

RESULTANDO que por la Mesa se procedió a la apertura del sobre Núm2 de las ofertas admitidas, examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

Licitador y Lotes	Mejoras	Memoria Programa	Memoria R.H.	TOTAL
MOVE S.O. LOTE 1	1	2	0	3
MOVE S.O. LOTE 2	0,5	2	0	2,5
MOVE S.O. LOTE 3	0,75	2	0	2,75
MOVE S.O. LOTE 4	0,75	2	0	2,75
MOVE S.O. LOTE 5	0,25	2	0	2,25
MOVE S.O. LOTE 6	0,60	2	0	2,60
MOVE S.O. LOTE 7	0,60	2	0	2,60
NUTAMA LOTE 1	5	2	2	9
NUTAMA LOTE 2	5	2	2	9
NUTAMA LOTE 3	5	2	2	9
NUTAMA LOTE 4	5	2	2	9
NUTAMA LOTE 5	5	2	2	9
NUTAMA LOTE 6	5	2	2	9
NUTAMA LOTE 7	5	2	2	9
ARAGUAOCIO LOTE 1	1,5	1,75	1	4,25
ARAGUAOCIO LOTE 2	1,5	1,75	1	4,25
ARAGUAOCIO LOTE 3	1,5	1,75	1	4,25



### Contratación

ARAGUAOCIO LOTE 4	1,5	1,75	1	4,25
ARAGUAOCIO LOTE 5	1,5	1,75	1	4,25
ARAGUAOCIO LOTE 6	1,5	1,75	1	4,25
ARAGUAOCIO LOTE 7	1,5	1,75	1	4,25
A BILLARDA Lote 1	4	2	1,75	8,75
A BILLARDA Lote 2	2	2	1	5
A BILLARDA Lote 3	3	2	1,5	6,5
A BILLARDA Lote 4	3,5	2	1	6,5
A BILLARDA Lote 5	1	2	1	5
A BILLARDA Lote 6	2	2	1	5
A BILLARDA Lote 7	1	2	1	4

RESULTANDO, que en acto público se procedió a la apertura del sobre Nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7
	Sin IVA						
1MOVE SERV. OCIO Y DEP.	13,14€	13,14€	13,14€	13,14€	13,14€	13,14€	13,14€
S.L.							32,33€
2NUTAMA S.L.	13,14€	13,14€	13,14€	13,14€	13,14€	13,14€	13,14€
							32,33€
3,-ARAGUA OCIO S.L.	12,01€	12,01€	12,01€	12,01€	12,01€	12,01€	12,01€
							30,00€
4A BILLARDA S.L.	11,60€	11,60€	11,60€	11,60€	11,60€	11,60€	11,60€
,							33,00€

Por todos los licitantes se aporta personal encargado de coordinación.

RESULTANDO que por los servicios técnicos se procede a la valoración de las ofertas presentadas:

Valoración criterios objetivos:

Licitador y Lotes	Coordinador	Oferta económica	TOTAL
MOVE S.O. LOTE 1	5	0,74	5,74
MOVE S.O. LOTE 2	5	0,74	5,74
MOVE S.O. LOTE 3	5	0,74	5,74
MOVE S.O. LOTE 4	5	0,74	5,74
MOVE S.O. LOTE 5	5	0,74	5,74



## Contratación

MOVE S.O. LOTE 6	5	0,74	5,74
MOVE S.O. LOTE 7	5	0,99	10,06
		4,07	
NUTAMA LOTE 1	5	0,74	5,74
NUTAMA LOTE 2	5	0,74	5,74
NUTAMA LOTE 3	5	0,74	5,74
NUTAMA LOTE 4	5	0,74	5,74
NUTAMA LOTE 5	5	0,74	5,74
NUTAMA LOTE 6	5	0,74	5,74
NUTAMA LOTE 7	5	0,99	10,06
		4,07	
ARAGUAOCIO LOTE 1	5	11,20	16,20
ARAGUAOCIO LOTE 2	5	11,20	16,20
ARAGUAOCIO LOTE 3	5	11,20	16,20
ARAGUAOCIO LOTE 4	5	11,20	16,20
ARAGUAOCIO LOTE 5	5	11,20	16,20
ARAGUAOCIO LOTE 6	5	11,20	16,20
ARAGUAOCIO LOTE 7	5	15	35
		15	
A BILLARDA Lote 1	5	15	20
A BILLARDA Lote 2	5	15	20
A BILLARDA Lote 3	5	15	20
A BILLARDA Lote 4	5	15	20
A BILLARDA Lote 5	5	15	20
A BILLARDA Lote 6	5	15	20
A BILLARDA Lote 7	5	0,22	8,02
		0,06	

Criterios subjetivos más criterios objetivos resultado:

Licitador y Lotes	Criterios Subjetivos	Criterios Objetivos	TOTAL
			0.74
MOVE S.O. LOTE 1	3	5,74	8,74
MOVE S.O. LOTE 2	2,5	5,74	8,24
MOVE S.O. LOTE 3	2,75	5,74	8,49
MOVE S.O. LOTE 4	2,75	5,74	8,49
MOVE S.O. LOTE 5	2,25	5,74	7,99
MOVE S.O. LOTE 6	2,60	5,74	8,34
MOVE S.O. LOTE 7	2,60	10,06	12,66



#### Contratación

			I
NUTAMA LOTE 1	9	5,74	14,74
NUTAMA LOTE 2	9	5,74	14,74
NUTAMA LOTE 3	9	5,74	14,74
NUTAMA LOTE 4	9	5,74	14,74
NUTAMA LOTE 5	9	5,74	14,74
NUTAMA LOTE 6	9	5,74	14,74
NUTAMA LOTE 7	9	10,06	19,06
ARAGUAOCIO LOTE 1	4,25	16,20	20,45
ARAGUAOCIO LOTE 2	4,25	16,20	20,45
ARAGUAOCIO LOTE 3	4,25	16,20	20,45
ARAGUAOCIO LOTE 4	4,25	16,20	20,45
ARAGUAOCIO LOTE 5	4,25	16,20	20,45
ARAGUAOCIO LOTE 6	4,25	16,20	20,45
ARAGUAOCIO LOTE 7	4,25	35	39,25
A BILLARDA Lote 1	8,75	20	28,75
A BILLARDA Lote 2	5	20	25
A BILLARDA Lote 3	6,5	20	26,5
A BILLARDA Lote 4	6,5	20	26,5
A BILLARDA Lote 5	5	20	25
A BILLARDA Lote 6	5	20	25
A BILLARDA Lote 7	4	8,02	12,02

RESULTANDO que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 14 de agosto de 2015 a la vista de las valoraciones realizadas se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio de ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES", a la entidad ARAGUA OCIO S.L. el lote 7 y a la entidad A BILLARDA, S.L. los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, en el precio de su oferta; y resto de condiciones.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, se requiere mediante decreto de fecha 17 de agosto de 2015, a los licitadores que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.



#### Contratación

RESULTANDO que por la entidad A BILLARDA, S.L. con fecha 1 de septiembre de 2015 presentan la documentación solicitada, así como haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.729,26€, y pago del anuncio de licitación por importe de 100,01 Euros.

Y visto lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, RD 3/2011 de 14 de noviembre, ACUERDO:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a las aplicaciones 231.22609 y 341.22609 del presupuesto vigente.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de servicio de: "ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES", a la entidad A BILLARDA, S.L. los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 en el precio de su oferta, y resto de condiciones.

TERCERO:. Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato en documento administrativo.

Así lo ordena, manda y firma la Señora Alcaldesa en Ponferrada a dos de septiembre de dos mil quince.

LA ALCALDESA

ANTE MI: EL SECRETARIO